



INTERVENCIÓN COLOMBIA

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA DEBATE GENERAL

FORO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO 2023

Gracias señor Presidente,

Colombia alinea su intervención con las de Cuba, en nombre del G77 y China, y la de Marruecos, en nombre del Grupo de Países Afines en Apoyo a los Países de Renta Media.

Para Colombia es fundamental que los compromisos acordados durante el Foro de Financiamiento para el Desarrollo estén a la altura de la ambición requerida para corregir el retroceso en la implementación de la Agenda 2030.

El mundo se encuentra atravesando múltiples crisis que requieren la transformación de nuestras maneras de operar como comunidad global para garantizar soluciones oportunas en materia de financiamiento. Es el momento para celebrar la IV Conferencia de Financiamiento para el Desarrollo en 2025 y alcanzar un

nuevo consenso para no dejar a nadie atrás.

Con el fin de avanzar en la dirección correcta, Colombia considera que las siguientes medidas deben ser acogidas como el resultado de un diálogo multilateral, inclusivo y consensuado.

Primero, es esencial avanzar de manera decidida en la reforma del Sistema Financiero Internacional.

La reforma debe garantizar una participación más justa y equitativa de los países en desarrollo en la gobernanza global de las Instituciones Financieras Internacionales, así como recapitalizar a los Bancos Multilaterales de Desarrollo para que provean apoyo efectivo a los países de ingresos bajo y medio.



Es crítico que la banca multilateral y el sector privado alineen sus portafolios e inversiones con los compromisos acordados a nivel global para acelerar la descarbonización de la economía, la transición energética y la protección de la naturaleza, en línea con el Acuerdo de París y el Marco Global para la Biodiversidad Kunming-Montreal.

En el caso del FMI, es necesaria la aprobación de la XVI Revisión General de Cuotas y que se realice una nueva emisión de derechos especiales de giro. Debemos continuar el debate sobre los instrumentos precautorios, en particular para mejorar sustancialmente la línea de liquidez de corto plazo para que sirva como alternativa real a la línea de crédito flexible.

Segundo, es necesario avanzar en el establecimiento de medidas más allá del Producto Interno Bruto para la medición del progreso y para informar el acceso de los países en desarrollo al financiamiento. Las Naciones Unidas deben dar inicio a un proceso intergubernamental para acordar medidas que reflejen la multidimensionalidad del desarrollo sostenible y transformen el

paradigma de la cooperación para el desarrollo.

Tercero, un enfoque universal e inclusivo es requerido para fortalecer la cooperación internacional en materia de impuestos. En este sentido, Colombia da la bienvenida a la resolución adoptada por la Asamblea General y está preparada para avanzar constructivamente en la negociación de un marco o instrumento global en esta materia. El marco inclusivo de la OCDE debe cooperar con las Naciones Unidas y mejorar el impacto de sus mecanismos sobre los países en desarrollo.

Cuarto, es urgente acordar medidas inmediatas para atender la crisis de deuda enfrentada por los países en desarrollo. Debemos ir más allá del Marco Común del G20, el cual no ha dado respuesta de manera eficiente a los países más vulnerables, y excluye las necesidades de los países de renta media.

También resulta pertinente aprovechar el potencial de mecanismos innovadores de financiamiento, como los canjes de deuda por clima y por naturaleza, con el fin de liberar recursos para la protección de los bienes comunes globales, cuyas necesidades de



financiamiento exceden los compromisos adquiridos -y aún pendientes de cumplimiento- en materia Asistencia Oficial al Desarrollo.

Finalmente, de manera transversal, se debe tener en cuenta que las transformaciones requeridas no serán exitosas sin garantizar el empoderamiento de la mujer y la equidad de género. Es necesario incrementar los recursos de cooperación al desarrollo destinados a este propósito y diseñar herramientas para fortalecer los

presupuestos que den respuesta a las necesidades de género.

Señor Presidente,

La realización de la Cumbre de los ODS en septiembre de este año es la oportunidad requerida para endosar al más alto nivel estas medidas que nos permitirán avanzar en la dirección correcta. Colombia hace un llamado para que la adopción del Documento del Foro se dé de manera consensuada y libre de tensiones políticas.

Muchas gracias.